

**Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de ASISTENTE DEL DEPARTAMENTO DE TEORÍA Y COMPOSICIÓN , CON PERFIL ARMONÍA, CONTRAPUNTO Y ENSEÑANZA EN ENTORNOS VIRTUALES (Esc. G, Gdo. 2) de la Escuela Universitaria de Música.**

**1. PERFIL DEL CARGO:**

- Ejercicio de la docencia directa cumpliendo funciones acordes a su grado en unidades curriculares pertenecientes a las cátedras de armonía y contrapunto, así como en otras unidades curriculares pertenecientes al departamento de teoría y composición que se consideren adecuadas por parte del/la coordinador/a, y/o comisión asesora del departamento.
- Participación activa en el proceso de desarrollo e implementación de la enseñanza en entornos virtuales en el departamento de teoría y composición.

**2. SE VALORARÁ:**

- Los títulos de grado y posgrado, así como los estudios terciarios o de nivel equivalente que sean relevantes al perfil del cargo.
- La formación en enseñanza en entornos virtuales.
- La experiencia en enseñanza universitaria en disciplinas relacionadas o afines, y también toda otra experiencia docente, en particular en contextos institucionales
- La composición de obras, su estreno y/o edición fonográfica, la producción en música popular, música para formatos audiovisuales, y otras formas de arte sonoro.
- La participación en actividades académicas, tales como la organización y/o participación activa en congresos, festivales, y otros eventos, el dictado de conferencias, la integración de jurados y tribunales, la integración de instituciones artísticas o académicas, las actividades de extensión universitaria u otras formas de relacionamiento con el medio y la comunidad.

**3. CARACTER: INTERINO**

**4. AREA – UNIDAD ACADÉMICA: departamento de teoría y composición**

**5. CARGA HORARIA: 10 horas semanales**

**6. PERIODO: 1 año a partir de la toma de posesión**

**7. Las aspiraciones se evaluarán en base a la presentación de una Relación de Méritos y Antecedentes, propuesta de trabajo y una prueba.**

**7.1. RELACION DE MERITOS Y ANTECEDENTES**

**La relación de méritos y antecedentes tendrá carácter de declaración jurada. Se presentarán ordenados como se describe a continuación:**

- 1- Formación (Títulos y Avance de Carrera, Escolaridad)**
- 2- Enseñanza**
- 3- Investigación**
- 4- Extensión**
- 5- Actividad Profesional**
- 6- Cogobierno y participación Institucional**
- 7- Otros**

**La Comisión Asesora, así como el Consejo podrán requerir a uno o varios aspirantes que presenten la documentación probatoria correspondiente a los méritos relacionados, so pena de no considerarlos.**

**Podrán tener en cuenta, cuando existiere, la información resultante del legajo personal, la escolaridad, o los informes de actividad de los aspirantes, que obren en los archivos de la Facultad a la fecha del cierre del llamado. (art. 9 Reglamento)**

**Asimismo, por razones fundadas, la Comisión Asesora podrá solicitar a otras Instituciones u organismos nacionales o extranjeros, privados o públicos –incluida la propia Universidad de la República– la documentación probatoria correspondiente a la relación de méritos y antecedentes presentada. Se recabará el consentimiento informado del postulante en formulario de inscripción.**

**7.2. PROPUESTA DE TRABAJO para el desempeño del cargo, con una extensión entre 5 y 15 páginas, tipo de letra Arial 10, interlineado simple.**

**Debe incluir la propuesta completa de implementación de una unidad curricular de armonía o contrapunto en entornos virtuales , además de una visión general de las posibilidades que dichos entornos ofrecen para el dictado de asignaturas curriculares del área de teoría y composición.**

**La propuesta será evaluada en función de:**

- El grado de conocimientos musicales vinculados al perfil del cargo que refleje.**
- El grado de conocimiento de enseñanza en entornos virtuales**
- Su consistencia y viabilidad.**

**7.3. PRUEBA:**

**Se realizará al menos 48 horas después de haber sido notificados /as los/as aspirantes del sorteo correspondiente al tema de la prueba. La misma consistirá en el dictado de una clase en entorno virtual, orientada a estudiantes del primer ciclo de estudios, en la cual se valorará la integración entre los elementos teóricos, de escritura y auditivos. El tema de clase será sorteado de entre los siguientes:**

- a) Escritura de contrapunto en primera y segunda especie a dos voces.**
- b) Utilización de los acordes de sexta aumentada italiana, francesa y alemana.**
- c) Contrapunto modal trocado.**